

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	BOLIVIA/CAN - Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la elaboración del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal II
▪ Número de CT:	BO-T1443
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	YARYGINA UDOVENKO, ANASTASIYA (IFD/FMM) Team Leader; LORA ROCHA, OSCAR (IFD/FMM) Alternate Team Leader; ROJAS PORTUGAL, ADRIANA (CAN/CBO); LIZA BUILES (IFD/FMM); PENARANDA, GINA (CAN/CBO); JIMENEZ MOSQUERA, JAVIER I. (LEG/SGO); PIRAS, CLAUDIA (SCL/GDI)
▪ Taxonomía:	Operational Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa de Mejora de la Gestión Catastral Municipal - BO-L1231
▪ Fecha del Abstracto de CT:	19 Apr 2024
▪ Beneficiario:	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	IFD/FMM - División de Gestión Fiscal
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CBO - Representación Bolivia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Capacidad institucional y estado de derecho

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Fortalecer las capacidades del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU) de Bolivia así como de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) de Bolivia en gestión catastral. Asimismo, esta CT apoyará el arranque e implementación de la operación de préstamo Programa de Mejora de Gestión Catastral Municipal (PMGCM) (BO-L1231).
- 2.2 El objetivo general del PMGCM (BO-L1231) es contribuir a una mayor autonomía fiscal subnacional, y el objetivo específico es mejorar la efectividad de la gestión catastral de los GAM beneficiarios. Esta Cooperación Técnica (CT) se justifica por la baja capacidad institucional en gestión catastral en los GAM y en el VMVU. La mayoría de los municipios bolivianos no cuentan con un sistema de información catastral robusto, no tienen suficiente personal capacitado, no disponen de metodologías y guías técnicas para la gestión catastral. En cuanto al VMVU, si bien es la unidad más apropiada para asumir tareas del centro de apoyo a gestión catastral desde el nivel central del gobierno, considerando que tiene la competencia de coordinar políticas y normas para la planificación y ordenamiento del catastro urbano, los esfuerzos realizados hasta ahora han sido mayormente parciales y fragmentados, por falta de capacidad técnica y operativa. En este contexto, esta CT apoyará el fortalecimiento institucional del MOPSV en

gestión catastral mediante el (i) desarrollo de una guía metodológica de especificaciones técnicas y documentos para la generación de insumos geodésicos y cartográficos; (ii) propuesta del instrumento normativo que regulará los acuerdos entre los GAM y el MOPSV, (iii) diagnóstico y rediseño de la institucionalidad de gestión catastral a nivel central y en los municipios. Adicionalmente buscará fortalecer la gestión catastral en los GAM incluyendo: (a) el desarrollo de la metodología del diagnóstico que se realizará a los GAM, con inventario, revisión preliminar de información geodésica, cartográfica, catastral y de avalúos existente en los GAM para su posible incorporación en el Sistema de Información Catastral, evaluación de personal existente en los GAM y necesidades de capacitación y; (b) el desarrollo de la propuesta del diseño del sistema de gestión catastral para municipios de tamaño intermedio. Se incluirá también actividades de generación de productos de conocimiento, en las áreas de enfoque de esta CT, incluyendo estudios sobre la inclusión de enfoque de género y diversidad en la gestión catastral municipal, y gestión del impuesto predial, actividades de diseminación, capacitaciones y talleres.

### III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Fortalecimiento institucional del MOPSV en gestión catastral.** Fortalecer la capacidad del MOPSV en gestión catastral, mediante la contratación de consultorías que permitan realizar las siguientes actividades: (i) definir el objetivo, alcance y especificaciones técnicas para las actividades de densificación de la red geodésica, tomar aerofotografías y elaborar cartografía; (ii) elaborar propuesta de instrumento normativo para acuerdos entre los GAM y el MOPSV; (iii) realizar diagnóstico y rediseño de la institucionalidad de gestión catastral.
- 3.2 **Componente II: Fortalecimiento de la gestión catastral en los GAM .** Crear las capacidades necesarias en los GAM en gestión catastral. El componente financiará consultorías para desarrollar la metodología de diagnóstico comprensivo del nivel de capacidades y procesos en gestión catastral municipal incluyendo insumos metodológicos para el diseño y puesta en marcha del piloto del sistema de gestión catastral, en el marco del PMGCM (BO-L1231).
- 3.3 **Componente III: Productos de conocimiento, diseminación y capacitaciones.** Facilitar la diseminación de los resultados de la CT, las lecciones aprendidas y mejores prácticas, con el fin de maximizar la cobertura e impacto de las mismas. Las actividades financiadas mediante consultorías y apoyo técnico incluyen: (i) preparar, publicar y diseminar productos de conocimiento; y (ii) realizar capacitaciones en áreas de intervención propuestas en esta CT.

### IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Fortalecimiento institucional del MOPSV en gestión catastral	US\$50,000.00	US\$0.00	US\$50,000.00
Fortalecimiento de la gestión catastral en los GAM	US\$30,000.00	US\$0.00	US\$30,000.00
Productos de conocimiento, diseminación y capacitaciones	US\$70,000.00	US\$0.00	US\$70,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$150,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$150,000.00</b>

### V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El VIMVU ha solicitado que el BID sea el organismo ejecutor, a través de IFD/FMM.
- 5.2 La ejecución por parte del BID se justifica, según la Política de Cooperación Técnica del Banco (GN-2470-2), además de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de CT (OP-619-4), debido a que: (i) la entidad solicitante no cuenta con la capacidad técnica y administrativa necesaria para ejecutar debida y oportunamente las actividades previstas en la CT; (ii) por razones de imparcialidad, ya que las entidades beneficiarias acuerdan que los procesos de contratación por parte del Banco, mejoraría la independencia y transparencia de los mismos; y (iii) el Banco, y en particular IFD/FMM, cuenta con amplia experiencia técnica en materia de preinversión y ha ejecutado otros proyectos de cooperación técnica en favor del VIMVU en el área de preinversión.

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 El principal riesgo asociado a esta CT es la posibilidad de que se produzcan retrasos en la ejecución debido a problemas técnicos imprevistos o a limitaciones de capacidad en el VMVU. Además, los cambios en el liderazgo o los cambios en las prioridades del VMVU y en los GAM también podrían suponer un riesgo para la continuidad del proyecto. Sin embargo, dar prioridad al desarrollo de capacidades e invertir en soluciones tecnológicas robustas y escalables ayudará a mitigar estos riesgos y a garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos y de los resultados de esta CT. La estrecha colaboración y la comunicación periódica entre el BID y en VMVU también serán fundamentales para identificar y abordar a tiempo posibles problemas.

## **VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.